



Asunto - Resolución de modificación de Comisión Técnica

Antecedentes

En fecha 17 de noviembre de 2025 se designa a los miembros representantes de las secciones sindicales de la APB (UGT, CCOO, CAP y SPPLB), al representante por parte del personal de talleres y conservación y a D. Aleix Larruscain Monar como miembros de la Comisión Técnica del Contrato de GST25-0073 “Vestuario para el personal de la Autoridad Portuaria de Balears”.

Recientemente se ha generado un nuevo departamento dentro de la estructura organizativa de la Policía Portuaria denominado Comisaría Central, el cual se encarga de la logística, inventario, gestión de entrega y reposición de todo el vestuario y uniformidad de la Policía Portuaria, la persona en la que se centralizan todas estas funciones es el policía José Amengual.

Por todo lo anterior, se considera necesaria una modificación en la designación de la Comisión Técnica para que el departamento de Comisaría Central pueda estar presente en las reuniones y pueda tomar decisiones en cuestión de los criterios establecidos en el Contrato.

Consideraciones jurídicas

Los artículos 146.2 y 326.5, entre otros, de la Ley de Contratos del Sector Público, señalan que las Mesas de contratación podrán recibir asesoramiento por parte de técnicos, que en la APB adoptan la forma de comisión técnica y que son nombrados por el órgano de contratación mediante el documento de contratación de cada expediente.

Por todo ello, y en virtud de lo expuesto, **como Presidente** de la Autoridad Portuaria de Balears y por tanto, competente para la resolución de esta Resolución, de conformidad con el artículo 61 de la LCSP, de las facultades señaladas en el artículo 31.2.a del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, del 5 de septiembre, y en virtud del artículo 195 de la LCSP,

Resuelvo:

Incluir como miembro de la Comisión Técnica, con fecha de efectos el 12 de enero de 2026, a D. José Amengual Rigo en el Contrato GST25-073.

Propuesta y Elevación de la Resolución,



Autoritat Portuària de Balears

El Director,

*Firmado digitalmente por**
Antonio Ginard López

El Órgano de Contratación,
El Presidente,

*Firmado digitalmente por**
José Javier Sanz Fernández

*La fecha válida del documento será la de la firma electrónica.